



FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

CURSO ACADÉMICO:
2019-2020
GUÍA DOCENTE ASIGNATURA:
**TRABAJO SOCIAL, COOPERACIÓN,
DESARROLLO Y TERCER SECTOR**

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE:
GRADO EN TRABAJO SOCIAL

V. PROCESOS Y PROBLEMAS EN LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL.
5. MENCIÓN COOPERACIÓN, DESARROLLO Y TERCER SECTOR

ASIGNATURA: TRABAJO SOCIAL, COOPERACIÓN, DESARROLLO Y TERCER SECTOR
(SOCIAL WORK, COOPERATION, DEVELOPMENT AND THIRD SECTOR)

CÓDIGO: 404009315

Créditos totales ECTS: 6

Coefficiente de
experimentalidad (%): 2%

Créditos
teóricos
(Grupo
grande):
4.44

Créditos
prácticas
(Grupo
mediano):
1.56

CURSO: 4

SEMESTRE: 7º

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO:

PERSONA COORDINADORA/ RESPONSABLE:

BELÉN RÍOS VIZCAÍNO

NOMBRE PROFESORA/OR QUE IMPARTE LA ASIGNATURA: A contratar¹

Datos de contacto

DEPARTAMENTO:

Sociología, Trabajo Social y Salud Pública

¹ La persona docente contratada comunicará, cuando se incorpore al alumnado, sus horarios de atención tutorial y demás datos de localización.

ÁREA: Trabajo Social y Servicios Sociales

Nº DESPACHO:
4.33

E-MAIL:
belen.rios@dstso.uhu.es

TF:
959219655

URL -WEB:

<http://moodle.uhu.contenidos>

En aplicación de la Normativa de virtualización de la Facultad de Trabajo Social, esta asignatura está disponible en la plataforma Moodle, en que el alumnado puede encontrar especificado por bloques temáticos, desde los aspectos generales de la asignatura: Guía docente y su extracto con los aspectos más relevantes, temas, criterios de evaluación, calendarización, horario de tutorías, ficha del alumnado, contenidos teóricos, prácticos, complementarios y si procede material de uso de alumnado no presencial...

HORARIO DE TUTORÍAS

(deben incluirse tutorías en la franja horaria libre para esta finalidad)

1º CUATRIMESTRE

2º CUATRIMESTRE

DÍA

HORARIO

DÍA

HORARIO

HORARIO DE CLASE

1º CUATRIMESTRE

2º CUATRIMESTRE

DÍA

HORARIO

DÍA

HORARIO

MIÉRCOLES

19:00 - 21:00

JUEVES

15:00 - 17:00

3. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta optativa no plantea requisitos previos ineludibles, no obstante su contenido se relaciona en una parte significativa con la asignatura de Servicios Sociales Comunitarios, concretamente con uno de sus temas, el de la Iniciativa Social como provisor de Servicios Sociales, por ello se le recomienda al alumno que retome los aspectos teórico prácticos que sobre la cuestión ya tenga superados para facilitar su contextualización en esta materia.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA

Se pueden detallar las Unidades Competencias, las Realizaciones Profesionales, Criterios de realización

U.C.= Unidad Competencial (Copiar la competencia)

R.P.= Realizaciones Profesionales. (Ver documento ANEXO 3. Comp-TRS. Realizaciones profesionales)

En caso de competencias transversales hay que diseñarlas por parte del profesor.

C.R.= Criterios de Realización. (Ver documento ANEXO 3. Comp-TRS. Realizaciones profesionales) En caso de competencias transversales hay que diseñarlas por parte del profesor.

BASICAS O TRANSVERSALES

CT5. Que los estudiantes y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender

estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECIFICAS

CEI3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

RP. Valorar y revisar las opciones preferentes de las personas, familias, grupos, organizaciones y/o comunidades

CR identificar las lagunas en el suministro de servicios, las necesidades no cubiertas y los servicios idóneos

CEII4. Responder a situaciones de crisis, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

RP. Valorar la urgencia de las situaciones

CR. Búsqueda de información que pueda ser relevante y complete la demanda de intervención

CR. Valorar la situación y elegir la acción apropiada

RP. Valorar la necesidad de intervención legal y procedimental

CEII8. Trabajar con grupos para promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas

RP. Identificar las oportunidades para formar y mantener a los grupos

CR. Identificar la política organizacional, requisitos legales y buenas prácticas en relación a grupos de apoyo

CEVI18 (22). Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social

RP. Revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marco de trabajo

CR. Actualizar los procedimientos, procesos de elaboración y recursos de entidades

CEVI20 (24). Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos

RP. Identificar y evaluar los problemas, dilemas y conflictos que podrían afectar al ejercicio profesional.

CR. Identificar los principales problemas, dilemas y conflictos y las fuentes de conocimiento que servirán de ayuda cuando el profesional se enfrente a dilemas éticos y de derechos humanos

Resultados de aprendizaje o criterios de realización (Resultados esperados del trabajo en la materia desde el punto de vista del desarrollo de las competencias a desarrollar por el estudiante)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión

Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales impactan en las relaciones humanas y general situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social

Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas

Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.

Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personas y socioculturales

Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales acerca de los mismos.

VOLUMEN DE TRABAJO DEL ALUMNADO
(Son 150 horas para cada asignatura).

30% presenciales (en el aula clase teóricas y prácticas)

CLASES TEÓRICAS en G. GRANDE	CLASES PRÁCTICAS en G. MEDIANO
28 (+6 h. no lectivas)	11

* No debe superar las 45 horas

70% No presenciales

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL DE LA PERSONA ESTUDIANTE PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO EN LA ASIGNATURA.

Para garantizar un cómputo semanal de **40 horas de trabajo de la persona estudiante** a lo largo del periodo lectivo es necesario hacer una distribución de las horas de trabajo autónomo por asignatura en función de las características de cada etapa del periodo lectivo. En el periodo coincidente con la presencialidad el estudiante dedicará 5h. semanales a cada asignatura. En el periodo sin clases (3 semanas) se sumarán $3h + 3.45 = 7$ h. semanales y durante el calendario de exámenes 16 h de estudio en dos días a 8 horas. Las 8 que faltan son para la asistencia a actividades complementarias.

12 semanas simultaneando con la presencialidad: 5 a la semana.	3 semanas sin presencialidad. 7 horas a la semana.	Periodo de exámenes. Dos días a 8 h.
TOTAL HORAS 60	TOTAL HORAS 21	TOTAL HORAS 16

HORAS DE TRABAJO SOMETIDOS A EVALUACIÓN (preparación de trabajos para exponer en clases teóricas y en clases prácticas)	HORAS DE ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXAMEN, PRUEBAS O CONTROL DE EVALUACIÓN.
81h	16h
HORAS DE REALIZACIÓN DE EXAMEN	HORAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (asistencia a tutorías, asistencia a actividades complementarias)
2h	8h

*No debe superar las 105 horas

Actividades formativas (señale con un las actividades que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras)

Clases expositivas	Estudio, lectura y análisis	Tutorías individuales	Puesta en común
<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Sesiones prácticas en aula de informática		Tutorías grupales	Otras actividades
		<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

4. JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE BLOQUES TEMÁTICOS

Tema 1: Aproximación Conceptual:

Trabajo Social, Voluntariado, Tercer Sector y Cooperación Internacional para el Desarrollo.

FERNÁNDEZ, C. (2009): La lucha contra el hambre y la búsqueda de resultados. *Revista española del tercer sector*. N° 11. Fundación Luis Vives. Pp 199-203

ZAMORA, J.A “Globalización y cooperación al desarrollo: desafíos éticos”, en Foro Ignacio Ellacuría. Solidaridad y Cristianismo, La globalización y sus excluidos, Editorial Verbo Divino, Navarra, 2002, p. 166. Navarra

Tema 2: Voluntariado y Tercer Sector.

Marco legislativo y competencial a nivel internacional, nacional (Administración central y autonómica).

Bibliografía:

Aguiar Fernández, F.X. (2011): voluntariado, tercer sector y trabajo social ante el pluralismo del bienestar. *Revista de servicios sociales y política social*. N° 95. Pp 63-76 Consejo General de Trabajo Social

Cabra de Luna, M.A. y Lorenzo García, R. (2005): El tercer sector en España. *Revista española del tercer sector*. N 1. Fundación Luis Vives pp 95-134

ESTRATEGIA ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 2010-2014

FRESNO, J.M Y TSOLAKIS, A. (2011): Un voluntariado transformador para una acción social renovada. *Revista de servicios sociales y política social*. N° 95. Pp 11-32. Consejo General de Trabajo Social

GARCÍA ROCA, J. (1994): Solidaridad y Voluntariado. Ed. Sal Térrea. Santander

IV PLAN ANDALUZ DE VOLUNTARIADO 2017-2020

LEY 4/ 2018 8 Mayo Ley andaluza del voluntariado.

REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL (2011) Monográfico sobre voluntariado. Nº 95 Consejo General de Trabajo Social

Tema 3: Diagnóstico, Líneas, Objetivos y Medidas de los Planes Andaluces de Voluntariado.

Bibliografía:

IV PLAN ANDALUZ DE VOLUNTARIADO 2017-2020

LEY 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

LEY 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo

RUIZ SEISDEDOS, S. (2009): Las políticas públicas y las acciones privadas en cooperación al desarrollo: perspectivas y propuestas para el trabajo social. *Revista Portularia vol. IX, nº 2. Pp 147-154.* Universidad de Huelva

SOLANA RUÍZ J.L. (2001) *Trabajo Social en el ámbito de la cooperación al desarrollo.* En *Revista Portularia vol. 1 pp.203-214* Universidad de Huelva

Tema 4: Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía: Marco Legislativo, Competencial y anificador. La relación con los Objetivos del Milenio.

Bibliografía:

Banda Gallego, T; González Vélez; M. y Vázquez Librero, Mª J. (2000) *Cooperación Social: aspectos legislativos y teóricos prácticos sobre su desarrollo.* En Gualda, E. y García Augusto, J. *Participación Social y ciudadana en la Zona de Trabajo Social del Cinturón Agroindustrial*

Izquierdo. J.D.; Hidalgo, A. y Fernández, T. (2007) *Cooperación al Desarrollo y Trabajo Social.* Ediciones Académicas. Madrid

5. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS Y UNIDADES COMPETENCIAS

Tema 1	CEI3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención CEVI20(24) Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los resultados
Tema 2	CEII4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. CEII8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y la dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal CEVI20(24) Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los resultados

Tema 3	<p>CEII4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados</p> <p>CEII8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y la dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal</p> <p>CEVI18(22) Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo</p> <p>CEVI20(24) Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los resultados</p>
Tema 4	<p>CT5. Que los estudiantes y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CEVI18(22) Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo</p> <p>CEVI20(24) Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los resultados</p>

6. BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- ANUARIOS DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL EN ESPAÑA. Publicación de carácter bianual se puso en marcha de nuevo en 2010, tras el lanzamiento del primer Anuario, para aportar datos actualizados sobre la situación, evolución y tendencias de las entidades de Acción Social en nuestro país para el período 2010-2012. En http://www.luisvivesces.org/publicaciones/anuario_2012/anuario_tsas/ (Consultado 20-0-2014)
- AGUIAR FERNÁNDEZ, F.X. (2011): voluntariado, tercer sector y trabajo social ante el pluralismo del bienestar. *Revista de servicios sociales y política social*. Nº 95. Pp 63-76 Consejo General de Trabajo Social
- BANDA GALLEGO, T; GONZÁLEZ VÉLEZ; M. Y VÁZQUEZ LIBRERO, Mª J. (2000) *Cooperación Social: aspectos legislativos y teóricos prácticos sobre su desarrollo*. En Gualda, E. y García Augusto, J. Participación Social y ciudadana en la Zona de Trabajo Social del Cinturón Agroindustrial
- CABRA DE LUNA, M.A. Y LORENZO GARCÍA, R. (2005): El tercer sector en España. *Revista española del tercer sector*. N 1. Fundación Luis Vives pp 95-134
- CANO RAMÍREZ, A.; GARCÍA GIMÉNEZ, Mª D. (2004) *Democracia, bienestar social y participación social*. en Revista Portularia nº 4 pp.363-370 Universidad de Huelva
- Conferencia sobre el papel de los Servicios Sociales en un desarrollo sostenible (2001) *Participación de los usuarios en los Servicios Sociales*. En Revista de Treball social. Nº 166 pp.98-115
- CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES (2004): Estudio sobre el voluntariado social de Andalucía. Unta de Andalucía. Sevilla
- FERNANDEZ, C. (2009): La lucha contra el hambre y la búsqueda de resultados. *Revista española del tercer sector*. Nº 11. Fundación Luis Vives. Pp 199-203

FORO “IGNACIO ELLACURÍA” SOLIDARIDAD Y CRISTIANISMO (1999) *La globalización y sus excluidos*. Ed. Verbo divino. Navarra

FRANCO, P. Y FERNÁNDEZ, R. (2012): “El Tercer Sector de Acción Social en la encrucijada”, *Revista de Documentación Social*, nº 165, pp. nº 189-206.

- FRESNO, J.M Y TSOLAKIS, A. (2011): Un voluntariado transformador para una acción social renovada. *Revista de servicios sociales y política social*. Nº 95. Pp 11-32. Consejo General de Trabajo Social
- GARCÍA ROCA, J. (1994): *Solidaridad y Voluntariado*. Ed. Sal Térrea. Santander
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- PROPUESTAS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL PARA UNA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2020 EN ESPAÑA., En <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/consejos.htm> (consultado 20-8-2014)
- REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL (2011) Monográfico sobre voluntariado. Nº 95 Consejo General de Trabajo Social
- REVISTA ESPAÑOLA DEL TERCER SECTOR. En <http://www.luisvivesces.org/rets/>
- RUIZ SEISDEDOS, S. (2009): Las políticas públicas y las acciones privadas en cooperación al desarrollo: perspectivas y propuestas para el trabajo social. *Revista Portularia vol. IX, nº 2. Pp 147-154*. Universidad de Huelva
- SOLANA RUÍZ J.L. (2001) *Trabajo Social en el ámbito de la cooperación al desarrollo*. En *Revista Portularia vol. 1 pp.203-214* Universidad de Huelva
- SORIANO OCÓN, R. (1999) *Voluntariado como apoyo en un programa de mantenimiento de metadona*. En *Revista de Treball social nº 155 pp.87-112*
- TORRES I BELMONTE, S. (2002) *El voluntariado en un hospital de agudos*. En *Revista de Trabajo Social nº 165 pp.134-143*
- VV.AA (2005): *Microcréditos contra la exclusión social*. Editorama. Costa Rica
- CALABUIG TORMO, C. LLANOS GÓMEZ-TORRES, M^a DE LOS LLANOS (coords.) (2010) “La cooperación internacional para el desarrollo” En *Cuadernos de cooperación para el desarrollo* Núm. 1. Centro de cooperación al Cesarrollo. Editorial Universitat Politècnica de València.

WEBGRAFÍA:

<http://www.fundacionluisvives.org>

<http://www.voluntare.org>

<http://www.juntadeandalucia>

<http://www.observatoritercersector.org/>

<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/consejos.htm>

http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/promocionvoluntariado/publicaciones_es.html

<http://www.juntadeandalucia.es/> *Asociaciones y fundaciones*

http://www.juventudenaccion.injuve.es/acciones/voluntariadoeuropeo/antesvoluntariado.html?_locale=esk

www.plataformavoluntariado.org

www.idealistas.org/http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/88 Diccionario de Acción Humanitaria y

[Cooperación al Desarrollo](#)

<http://www.voluntariadoandaluz.org/>

<http://www.exteriores.gob.es/>

SISTEMA DE EVALUACIÓN: CALIFICACIÓN
MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA: PRESENCIAL

CONVOCATORIA ORDINARIA 1 (O DE CURSO)

7.CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Usadas en la asignatura	Peso (%) en la evaluación final	Competencias que se evalúan	% Mínimo Para Aprobar
Evaluación Continua				
(Tema 1): (t1a /t1b) <ul style="list-style-type: none"> ✚ Batería de Preguntas. ✚ Trabajo con textos. ✚ Debates, discusión, reflexión. ✚ Exposiciones orales. ✚ Control Intermedio Evaluativo Tipo Test/Preguntas a Desarrollar. t1b. ✚ Video fórum. Debate y Reflexión. 	x	25% (t1a): 10% (t1b): 15% Eliminan materia	CT5 CEVI 18 (22) CEI3, CVI20 (24)	50%
(Tema 2): (t2a /t2b) <ul style="list-style-type: none"> ✚ Mapa Conceptual. (Trabajo Grupal) ✚ Exposiciones orales. ✚ Control Intermedio Evaluativo Tipo Test/Preguntas a Desarrollar. t2b ✚ Video fórum. Debate y Reflexión. 	x	25% (t2a): 10% (t2b): 15% Eliminan materia	CT5 CEI3 CEII8 CEII 4 CEII8 CEVI 20 (24) CEVI 18 (22)	50%
(Tema 3) (t3a /t3b) <ul style="list-style-type: none"> ✚ Mapa Legislativo. (Trabajo Grupal) ✚ Exposiciones orales. ✚ Control Intermedio Evaluativo Tipo Test/Preguntas a Desarrollar. T3b ✚ Video fórum. Debate y Reflexión. 	x	25% (t3a): 10% (t3b): 15% Eliminan materia	CT5, CEII8	50%
(Tema 4) (t4a /t4b) <ul style="list-style-type: none"> ✚ Trabajo Individual (Objetivos Milenio) ✚ Exposiciones orales. ✚ Control Intermedio Evaluativo Tipo Test/Preguntas a Desarrollar. T4b ✚ Video fórum. Debate y Reflexión. 	x	25% (t4a): 10% (t4b): 15% Eliminan materia	CT5, CEII8	50%

La persona docente se reserva la posibilidad de ponderar la nota final, es decir, podrá bajar o subir la calificación numérica, teniendo como base aspectos cualitativos, actitudinales, positivos y negativos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:	FECHA DE ENTREGA O DE REALIZACIÓN ¹
<p>Tema 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Batería de Preguntas. ✚ Búsqueda Bibliográfica. ✚ Trabajo con textos. ✚ Control Intermedio Evaluativo Tipo Test/Preguntas a Desarrollar. t1b. ✚ Video fórum. ✚ Entrega de Recensión Crítica. 	<p>1-2ª Quincena de Octubre</p>
<p>Tema 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Entrega y defensa del Mapa Conceptual. ✚ Trabajo con Legislación. ✚ Control Intermedio Evaluativo Tipo Test/Preguntas a Desarrollar. t2b ✚ Video fórum. ✚ Entrega de Recensión Crítica. 	<p>1 Quincena de Noviembre</p>
<p>Tema 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Entrega y defensa del Mapa Legislativo. ✚ Trabajo con Planes Andaluces de la materia. ✚ Control Intermedio Evaluativo Tipo Test/Preguntas a Desarrollar. T3b ✚ Video fórum. ✚ Entrega de Recensión Crítica. <p>Tema 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Entrega y defensa del Mapa Legislativo. ✚ Trabajo con Textos ✚ Control Intermedio Evaluativo Tipo Test/Preguntas a Desarrollar. T3b ✚ Video fórum. ✚ Entrega de Recensión Crítica. ✚ Lectura y Recensión Crítica de Libro basado en la materia. 	<p>2ª Quincena de Noviembre</p> <p>1ª Quincena de Diciembre</p> <p>1ª -2 Quincena de Enero.</p>

CUESTIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL ALUMNADO:

1.- El alumnado que opte por la MODALIDAD PRESENCIAL tendrá que comunicarlo a la profesora/docente con FECHA LÍMITE de 10 de OCTUBRE.

2.- DESDE LA PRESENTACIÓN SE REGISTRARÁ LA ASISTENCIA. Es fundamental tener en cuenta esta fecha también, para el alumnado que tenga otras circunstancias que la profesora pudiera tener en cuenta a la hora de cursar esta asignatura. EN LA PRESENTACIÓN, SE TRABAJARÁ NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA, QUE SERÁN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

3.- La OBLIGATORIEDAD DE LA ASISTENCIA, se corresponde con la demostración de competencias a evaluar en el alumnado. La JUSTIFICACIÓN DE LAS AUSENCIAS, es obligatoria y se corresponde con la MODALIDAD a la que el alumnado se adscribe PERO NO permite además aprobar el contenido.

La persona docente decidirá en cada caso cómo el/la estudiante superará el contenido que no ha trabajado en las clases. El trabajo entregado podrá estar sujeto a defensa, de estimarse necesario. Si el número de faltas supera 3, se considerará el paso a la MODALIDAD NO PRESENCIAL.

4.- La evaluación del alumnado, como se expresa en el cuadro de Catálogo de Técnicas. El conjunto de actividades teóricas y prácticas, contempladas como Evaluación Continua, por cuyo sumatorio obtiene 10 puntos. (6 puntos actividades evaluativas continuas de naturaleza teórica más 4 puntos de actividades prácticas)

SUPERAR LA ASIGNATURA IMPLICA APROBAR EL CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO.

Es necesario partir del APROBADO, DE AMBAS, PARA PROCEDER AL SUMATORIO.

5.- El alumnado entregará a la profesora una FICHA DE ALUMNADO para el control de las evaluaciones, en la fecha escrita anteriormente (10 de octubre)

6.- En la PLATAFORMA estará toda la información que precisa la persona estudiante para cursar esta asignatura. La consulta de todo el material, es una PRIMERA OPORTUNIDAD para poder situarse correctamente en ella y evitar situaciones indeseables que tienen que ver fundamentalmente con el desconocimiento por falta de consulta a tiempo, de los requisitos, criterios y plazos a tener en cuenta.

7.- La asistencia a consultas, tutorización y/o asistencias a actividades complementaria de contenido relacionado con la materia, más allá de lo referido a las actividades concretas, donde se especifica cómo, obligatoria, se valorará como interés del alumnado hacia la materia y su superación como actividades complementarias. Las evidencias de tales actividades se determinarán, a la luz de su distinta naturaleza.

CONVOCATORIA ORDINARIA II (O DE RECUPERACIÓN DEL CURSO-SEPTIEMBRE)

El alumnado estará sujeto al sistema descrito en la convocatoria 1.

Se mantendrán las notas aprobadas.

La persona docente evaluará en esta convocatoria al alumnado mediante un examen tipo test (4 opciones) del contenido teórico no superados.

Si el contenido no superado es práctico, se entregarán las prácticas correspondientes.

La docente, se reserva, la posibilidad de solicitar la defensa de alguna actividad práctica aprobada.

CONVOCATORIA ORDINARIA III (O DE RECUPERACIÓN DEL CURSO-ANTERIOR-DICIEMBRE)

El alumnado estará sujeto al sistema descrito en la convocatoria 1.

Se mantendrán las notas aprobadas.

La persona docente evaluará en esta convocatoria al alumnado mediante un examen tipo test (4 opciones) del contenido teórico no superados.

Si el contenido no superado es práctico, se entregarán las prácticas correspondientes.

La docente, se reserva, la posibilidad de solicitar la defensa de alguna actividad práctica aprobada.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA FINALIZACIÓN DEL TÍTULO:

Conforme al Sistema de evaluación docente vigente en el curso académico inmediatamente anterior con los requisitos y criterios establecidos para la Modalidad de Evaluación Única Final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: CALIFICACIÓN.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

MODALIDAD NO PRESENCIAL.

CONSIDERACIONES NORMATIVAS:

1. De acuerdo del Art.8 del Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva, aprobado el 13 de Marzo de 2019, el alumnado tendrá derecho a acogerse a una Evaluación Única Final.
2. Para acogerse a ésta, el alumnado, en las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura lo solicitará al profesorado responsable mediante tutoría y por escrito.
3. En este caso, el alumnado será evaluado, en 1 sólo Acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos., y se realizará en la fecha de la convocatoria de la evaluación ordinaria.

CONVOCATORIA ORDINARIA I (O DE CURSO):

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Usadas en la asignatura	Peso (%) en la evaluación final	Competencias que se evalúan	% Mínimo Para Aprobar
PRUEBA SOBRE EL CONTENIDO TEÓRICO				
1. Examen de 10 preguntas a desarrollar correspondientes a los 4 temas. Siendo las preguntas obligatorias y como requisito obligatorio superar como mínimo el 50% del contenido de las mismas.	x	50%	CEI3 CEII8 CEII8 CEVI 20 (24)	50%
ENTREGA DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS (2)				
2. El alumnado dispondrá a través de la plataforma de las correspondientes guías de desarrollo de todas y cada una de las actividades a entregar.				
(Tema 1): <ul style="list-style-type: none"> Batería de Preguntas. Trabajo con textos. Reflexión y Recensión. 	x	5%	CT5 CEVI 18 (22) CEI3, CVI20 (24)	50%
(Tema 2): <ul style="list-style-type: none"> Mapas Conceptuales. 	x	5%	CT5 CEI3 CEII8 CEII 4 CEII8 CEVI 20 (24) CEVI 18 (22)	50%
(Tema 3) <ul style="list-style-type: none"> Mapas Legislativos. 	x	5%	CT5, CEII8	50%
(Tema 4) <ul style="list-style-type: none"> Trabajo Individual (Objetivos Milenio) 	x	5%	CT5, CEII8	50%
LECTURA, RESUMEN Y RECENSIÓN CRÍTICA DE UN LICRO RESEÑADPO POR LA PERSONA DOCENTE.	x	30%	CEVI 18 (22) CEI3, CEII 4 CEII8 CEVI 20 (24) CEVI 18 (22)	50%

CUESTIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL ALUMNADO:

1. Los trabajos prácticos que el alumnado deberá entregar en la fecha de la Evaluación Única estarán sujetos a **Tutorías Especializadas**, en éstas el alumnado deberá demostrar el manejo adecuado de los conceptos referidos a los objetivos de aprendizaje que se planteen en cada caso.
2. La evaluación del alumnado, como se expresa en el cuadro de Catálogo de Técnicas, consta de dos partes. El conjunto de trabajos prácticos por cuyo sumatorio obtiene 5 puntos, más 1 prueba escrita que completa con una valoración de 5 puntos, el total de la calificación que el alumnado puede obtener.

LA APROBACIÓN DE UNA DE LAS PARTES NO IMPLICA APROBAR LA ASIGNATURA.
Es necesario partir del APROBADO, DE AMBAS, PARA PROCEDER AL SUMATORIO.

3. El alumnado entregará al profesorado una FICHA DE ALUMNADO.
4. En la Plataforma Moodle estará toda la documentación que precisa el estudiante para cursar esta asignatura. La consulta de todo el material, es una primera oportunidad para poder situarse correctamente en ella y evitar las situaciones indeseables que tiene que ver fundamentalmente con el desconocimiento de los criterios por falta de consulta, a tiempo, de los requisitos criterios a tener en cuenta
5. Requisitos de presentación formal y de contenido de los trabajos a entregar:
 - ESTRUCTURA: Portada identificativa, Índice paginado, texto, anexos, bibliografía y web-graía.
 - PRESENTACIÓN. No encuadernado, grapado. Impreso a doble cara. Texto justificado a derecha e izquierda, sin faltas de ortografía, incluidas mayúsculas y acentuación, paginado, con interlineado sencillo y tamaño de letra 12 (Arial) y entregado en un sobre de plástico con clip.
 - N° de páginas propuesto.
 - No se admite el plagio. Dará lugar al suspenso del trabajo.

CONVOCATORIA ORDINARIA II (recuperación del curso-septiembre):

Se establecen los mismos requisitos que para la Convocatoria Ordinaria I. si el alumnado no ha acudido a las Tutorías Especializadas, estará sujeto a la defensa de las actividades práctica en la fecha de la revisión de las calificaciones.

CONVOCATORIA ORDINARIA III (Recuperación curso posterior- diciembre):

A priori se establecen los mismos requisitos. Si el alumno/a no a acudido a las Tutorías Especializadas, durante el curso anterior tendrá que seguir este régimen durante el periodo que abarca los meses de septiembre a diciembre y estará sujeto a la defensa de las actividades prácticas en la fecha de revisión de las calificaciones

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA FINALIZACIÓN DEL TÍTULO:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior con los requisitos y criterios establecidos para la modalidad de Evaluación Única Final

6. CRONOGRAMA.

SEMANAS primer SEMESTRE	OBSERVACIONES	FECHA	MIÉRCOLES (2 HORAS)		JUEVES(2 HORAS)	
			Grupo grande/ n° de H	Grupo Mediano/n° H	Grupo Grande/n° H	Grupo Mediano/n° H
1º semana		2 y 3 octubre	INAUGURACIÓN DEL CURSO. PRESENTACIÓN PROGRAMA		IDEAS PREVIAS	
2ª semana		9 y 10 octubre		TEMA 1 (t1) (trabajo con texto y estudio comparativo)supervisión		TEMA 1 (t1) (trabajo con texto y estudio comparativo) supervisión
3ª Semana		16 y 17 octubre	TEMA 1 (puesta en común)			
4ª Semana		23 y 24 octubre	TEMA 2.DESARROLLO TEÓRICO		TEMA 2 DESARROLLO TEÓRICO	
5ª Semana		30 y 31 octubre	TEMA 2 DESARROLLO TEÓRICO		TEMA 2 Preparación Sistematización de experiencias t2	
6ª Semana		6 y 7 noviembre			TEMA 2: CHARLA	

7ª Semana		13 y 14 noviembre	TEMA 2 CHARLA		TEMA 2: CHARLA	
8ª Semana		20 y 21 noviembre	TEMA 3. DESARROLLO TEÓRICO		TEMA 3 DESARROLLO TEÓRICO	
9ª Semana		27 y 28 noviembre	TEMA 3 DESARROLLO TEÓRICO DEL TEMA		TEMA 3 VIDEO- FORUM	
10ª Semana		4 y 5 diciembre	TEMA 3 Preparación Jornada		TEMA 3 JORNADA	
11ª Semana		11 y 12 Diciembre			TEMA 4 DESARROLLO TEÓRICO	
12ª Semana		18 y 19	PREPARACIÓN t3		SUPERVISIÓN t3	
	Navidad					
13ª Semana		8 y 9 enero		SUPERVISIÓN t3		SUPERVISIÓN t3

14ª Semana		15 y 16 enero		DISEÑO T3: SUPERVISADO		DISEÑO T3 : SUPERVISADO
15ª semana		22 y 23 enero	Dudas y Aclaraciones			
EXÁMENES						